



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N.º 04

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	CAR-CPS-3739-2025
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	15 Diciembre 2025 A 30 Junio 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Cristian Felipe Alarcón Garzón
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.003.530.407
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, en la Dirección Regional asignada, en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, encaminada al cumplimiento de la Actividad 12.1.4 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027
PERIODO DEL INFORME	01 Marzo 2026 A 31 Marzo 2026
SUPERVISOR	Lina Camila Cortes Acosta

Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1	Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	Se realiza el respectivo reporte de huella verde, por medio de la aplicación APLICAR, correspondiente al mes de MARZO . EVIDENCIA EN ANEXO #1
2	Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades un Plan de Trabajo	Posterior a firma de acta de inicio se da a conocer el cronograma de trabajo a la jefe del área técnica de la DRSO. Durante el mes de Marzo se cumplió a cabalidad con el cronograma establecido, llevando a cabo varias actividades que se detallan en el presente informe. EVIDENCIA EN ANEXO #2

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
	en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	
3	Realizar desde su perfil profesional la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación representados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores-infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zoo criaderos de acuerdo sea el caso.	• El día 3 de marzo se realiza la recepción de un ave conocida como azulejo (<i>Thraupis episcopus</i>) en el municipio de El Rosal. EVIDENCIA EN ANEXO #3 • El día 10 de marzo se realiza el rescate de un reptil conocido como iguana verde (<i>Iguana iguana</i>) en el municipio de Funza. EVIDENCIA EN ANEXO #4 • El día 11 de marzo se realiza el rescate de un ave conocida como alcaravan (<i>Vanellus chilensis</i>) en el municipio de Madrid. EVIDENCIA EN ANEXO #5 • El día 11 de marzo se realiza el rescate de un mamifero conocido como zarigüeya orejinegra (<i>Didelphis marsupialis</i>) en el municipio de Zipacón. EVIDENCIA EN ANEXO #6 • El día 13 de marzo se realiza el rescate de un reptil conocido como tortuga morrocoy (<i>Chelonoidis carbonarius</i>) en el municipio de Mosquera. EVIDENCIA EN ANEXO #7 • El día 13 de marzo se realiza el rescate de un ave conocida como tingua azul (<i>Porphyrio martinica</i>) en el municipio de Facatativa. EVIDENCIA EN ANEXO #8 • El día 19 de marzo se realiza el rescate de un ave conocida como lechuzón negruzco (<i>Asio stygius</i>) en el municipio de Funza. EVIDENCIA EN ANEXO #9

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
		• El día 25 de marzo se realiza el rescate de un ave conocida como golondrina (<i>Hirundo rustica</i>) en el municipio de Facatativa. EVIDENCIA EN ANEXO #10 • El día 25 de marzo se realiza el rescate de un ave conocida como currucutu (<i>Megascops choliba</i>) en el municipio de Facatativa. EVIDENCIA EN ANEXO #11 • El día 27 de marzo se realiza el rescate de un reptil conocido como tortuga tapaculo(<i>Kinosternon</i>) en el municipio de Bojaca. EVIDENCIA EN ANEXO #12 • El día 10 de marzo se realiza el rescate de un reptil conocido como iguana verde (<i>Iguana iguana</i>) en el municipio de Madrid. EVIDENCIA EN ANEXO #13 • El día 14 de marzo se realiza el traslado y entrega de 3 individuos (1 <i>Chelonoidis carbonarius</i>; 1 <i>Vanellus chilensis</i>, 1 <i>Amazona ochrocephala</i>) pertenecientes a fauna silvestre, al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre-CAV. EVIDENCIA EN ANEXO #14 • El día 28 de marzo se realiza el traslado y entrega de 3 individuos (02 <i>Megascops choliba</i>; 1 <i>Kinosternon</i>) pertenecientes a fauna silvestre, al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre-CAV. EVIDENCIA EN ANEXO #15 En total se realiza el rescate y/o recepción de 11 individuos pertenecientes a fauna silvestre. Hasta la fecha de la ejecución del contrato, se ha realizado el rescate y/o recepción de 65 individuos pertenecientes a fauna silvestre.
4	Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna silvestre con su respetiva gestión de informes técnicos, de acuerdo	• El día viernes, 27 de marzo se realizó un operativo de carreteras para el control al tráfico y tenencia de fauna silvestre en vía principal, sector conocido como peaje de Siberia. EVIDENCIA EN ANEXO #16 • El día viernes, 27 de marzo se realizó un operativo de carreteras para el control al tráfico y tenencia de fauna silvestre en vía principal, sector conocido como vagones.

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
	con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	EVIDENCIA EN ANEXO #17 Hasta la fecha de la ejecución del contrato, se han realizado 06 operativos para el control al tráfico, tenencia y manejo de fauna silvestre en riesgo.
5	Reportar mensualmente el avance en la ejecución de las acciones asociadas a la gestión de fauna silvestre de las actividades 12.1.4 y 12.1.5, con el objetivo de suministrar información oportuna y completa para la elaboración del informe de gestión a cargo del área	Se realiza, junto con el grupo fauna de la DRSO el respectivo reporte de la información recolectada durante la mensualidad de interés, ante la Dirección Técnica de Biodiversidad. EVIDENCIA EN ANEXO #18
6	Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la Corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado por el supervisor del contrato	A todos los animales atendidos durante la mensualidad de interés del presente informe se les realiza radicado para entrada a los registros de la corporación, historia clínica, actas de entrega y/o liberación y expedición de salvoconducto de movilización. Se realiza a satisfacción con el grupo fauna de la DRSO el reporte de dicha información a la Dirección Técnica de Biodiversidad. EVIDENCIA EN ANEXO #19

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
7	Realizar durante la ejecución del contrato siete (7) capacitaciones a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATAS, ALCALDIA o autoridad de Policía en cada uno de los Municipios de la Jurisdicción CAR pertenecientes a la Dirección Regional, en temas específicos a tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre.	Se realiza presencia en jornada de atención al ciudadano el día 10 de marzo en el municipio de mosquera, donde se imparten charlas acerca del cuidado y conservación de fauna silvestre a colegios.
8	Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, sancionatorios, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.	• Se realiza la revisión y visita técnica del expediente asignado N.º 78884, el cual se encuentra en proceso de elaboración de I.T. • Se realiza visita técnica a las instalaciones de la base aérea de la fuerza aeroespacial colombiana para el control y seguimiento del programa BASH (Bird Aircraft Strike Hazard) y en consecuencia se emite I.T. 0471. EVIDENCIA EN ANEXO #20
9	Realizar liberaciones y reubicaciones y/o acompañamiento de acuerdo con la valoración desde su perfil profesional de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos y actas de liberación a la central	• El día 10 de marzo se lleva a cabo la liberación de un individuo de iguana verde (<i>Iguana iguana</i>). EVIDENCIA EN ANEXO #21 • El día 11 de marzo se lleva a cabo la liberación de un individuo de zarigüeya orejinegra (<i>Didelphis marsupialis</i>). EVIDENCIA EN ANEXO #22 • El día 13 de marzo se lleva a cabo la liberación de un individuo de tingua azul (<i>Porphyrio martinica</i>). EVIDENCIA EN ANEXO #23 • El día 30 de marzo se lleva a cabo la liberación de un individuo de iguana verde (<i>Iguana iguana</i>).

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
	en los tiempos establecidos.	EVIDENCIA EN ANEXO #24 En total se realiza la liberación de 4 individuos pertenecientes a fauna silvestre. Hasta la fecha de la ejecución del contrato, se ha realizado la liberación de 16 individuos pertenecientes a fauna silvestre nativa y/o endémica.
10	Realizar tres (3) charlas presenciales en la jurisdicción de la CAR a entidades públicas y/o privadas, comunidad (viveros) y demás que sea necesario, orientadas a la presencia, manejo, control y disposición final de fauna exótica invasora (<i>Procambarus clarkii</i> - (cangrejo rojo californiano) y el <i>Lissachatina fulica</i> (caracol africano gigante) en la jurisdicción CAR.	En el mes de interés no se realizan charlas y/o capacitaciones <i>orientadas a la presencia, manejo, control y disposición final de fauna exótica invasora (Procambarus clarkii- (cangrejo rojo californiano) y el Lissachatina fulica (caracol africano gigante) en la jurisdicción CAR.</i>
11	Ejecutar en los casos que se requiera la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema	En el mes de interés no se reciben solicitudes en cuanto a conflictos por predación de fauna silvestre.
12	Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropellamiento de fauna silvestre y reportar al grupo de	Se reporta ante la Dirección técnica de Biodiversidad el atropellamiento de 02 individuos pertenecientes a fauna silvestre, observados durante los recorridos realizados. EVIDENCIA EN ANEXO #25 Se realiza en las instalaciones de la DRSO mesa técnica de trabajo junto con la DBIO y secretaria de ambiente y movilidad del municipio de Funza, acerca del atropellamiento de fauna silvestre en vía de



Nº	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
	fauna Sede Central.	interés. EVIDENCIA EN ANEXO #25
13	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.	•Se mantuvo actualizado el inventario físico y digital de animales que ingresaron-egresaron en el mes a la DRSO, con sus respectivos informes técnicos/radicados, historia clínica, actas de entrega y salvoconductos de movilización. •Se cumplió a cabalidad la disponibilidad acordada durante el mes presente. •El sistema SIDCAR se mantiene al día, sin tramites en estado amarillo/rojo.
FIRMA DEL CONTRATISTA		Cristian Felipe Alarcón Garzón CPS 3739 de 2025 
VBº		

Las actividades fueron desarrolladas en los siguientes municipios, con la siguiente distribución porcentual de ejecución:

MUNICIPIO	PORCENTAJE
FACATATIVA	20 %
FUNZA	20 %
MADRID	15%
MOSQUERA	15 %
EL ROSAL	15 %
SUBACHOQUE	5 %
BOJACA	5 %
ZIPACON	5 %



ANEXOS

ANEXO 1.

Reporte huella de carbono - Marzo



Nombre: cristian felipe alarcon garzon

Fecha: 08 de abr. de 2026, 9:51:09 a.m.

Punto origen	Punto final	Cantidad días	Tipo de transporte	Vehículo	Distancia	FE	Total (KgCO2Eq)
Cl. 10 #2-78, Sibaté, Cundinamarca, Colombia	Cra. 4 # 4-62, Facatativá, Cundinamarca, Colombia	15	Transporte Propio	Motocicleta	52.36	0.125900	0.988819
TOTAL							0.988819

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, que la información registrada es cierta, completa y corresponde a datos reales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, relativo al principio de buena fe; en la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA); así como en el artículo 442 del Código Penal, referente a la falsedad en documento.

ANEXO. 2

Marzo 2026

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
23	24	25	26	27	28	1
2	3	4	5	6	7	8
	DISPONIBILIDAD	DISPONIBILIDAD	DISPONIBILIDAD			
9	10	11	12	13	14	15
DISPONIBILIDAD	FERIA SERVICIOS-MOSC	DISPONIBILIDAD		DISPONIBILIDAD	DISPONIBILIDAD	DISPONIBILIDAD
16	17	18	19	20	21	22
	VISITA EXPEDIENTE	BASH	DISPONIBILIDAD			
23	24	25	26	27	28	29
DISPONIBILIDAD				OPERATIVO VIAL		
30	31	Notas				
DISPONIBILIDAD	DISPONIBILIDAD					

ANEXO. 3

Soporte de Radicado Atención al Ciudadano

Medio de Comunicación: **Visita Personal**

CAR 03/03/2026 12:02
 Radicado No.: 10261000330
 Origen: DIRECCION REGIONAL SABANA
 Destino: Dirección Regional Sabana Occidente
 Adjuntos: 1 Fol. 1

Datos del Remitente:

Número Identificación: CC
 Nombre: DIRECCION REGIONAL SABANA OCCIDENTE
 Entidad/Empresa: CAR-CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
 Dirección: AV LA ESPERANZA 62 49 Bogotá Cód Postal:
 Correo Electrónico: sau@car.gov.co
 Teléfono y celular: -

Asunto, Objeto y Fundamento de la Petición: Recepción fauna

Requerimientos y Constancias: Recepción fauna, polluelo palmero

Respuesta: Se envía a la oficina competente para tramitar

Destino Inicial: Dirección Regional Sabana Occidente

Copia: N.A

ANEXO.4



ANEXO.5



ANEXO.6



ANEXO.7

Soporte de Radicado Atención al Ciudadano Medio de Comunicación: Visita Personal		CAR 13/03/2026 17:09 Radicado No.: 10261000382 Origen: DIRECCION REGIONAL SABANA Destino: Dirección Regional Sabana Occidente Adjuntos: 1 Fol: 1
Datos del Remitente:		
Número Identificación:	CC	
Nombre:	DIRECCION REGIONAL SABANA OCCIDENTE	
Entidad/Empresa:	CAR-CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	
Dirección:	AV LA ESPERANZA 62 49 Bogotá Cód Postal:	
Correo Electrónico:	sau@car.gov.co	
Teléfono y celular:	-	
Asunto, Objeto y Fundamento de la Petición: Recopón Fauna		
Requerimientos y Constancias: Tortuga Morrocoy		
Respuesta: Se envía a la oficina competente para tramitar		
Destino Inicial: Dirección Regional Sabana Occidente		
Copia: N/A		

ANEXO.8



ANEXO.9



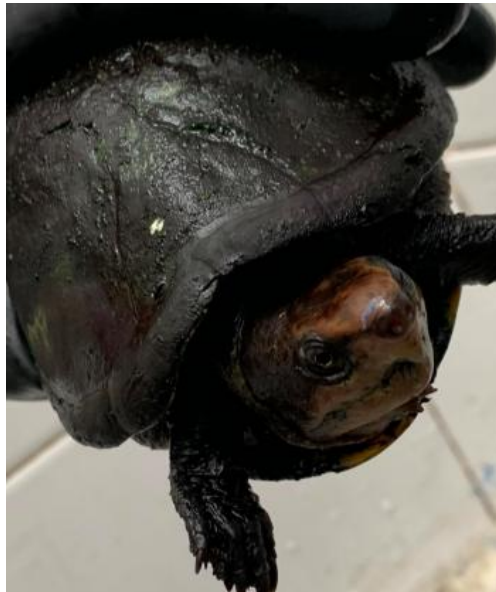
ANEXO.10



ANEXO.11



ANEXO.12



ANEXO.13



ANEXO.14

 **ACTA DE ENTREGA DE ESPECÍMENES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE A CENTROS DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN (CAV)**

El día 14 de marzo del 2026, el profesional CRISTIAN ALCEROS, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.003.530.403, hace constar que se realiza entrega de los siguientes especímenes de fauna y/o flora silvestre al CAV de PAU - TOCUMA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR:

CANTIDAD	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	OBSERVACIONES
01	Tortuga matricaria	Chelonoidis carbonaria	Infantil
02	Alcornoque	Vireo flavifrons	Infantil
01	Colibrí de montaña	Amazilia tobaci	N.A

Se adjuntan como soporte de entrega los siguientes documentos:

- Acta Única de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna - AUTIFF No. 120-1076190-0367-372-387
- Salvaguarda Única Nacional para la Movilización de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica - SUNI, No. 11130613506
- Condiciones de los especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica:
 FAUNA: Formato Historia clínica preliminar para recepción de fauna silvestre (AAM-PR-11-FR-05).
 FLORA: Registro de condiciones filoculturales y físicas flora decomizada - Incautada (AAM-PR-05-FR-10).
- Expediente No. N.A (Si aplica).
- Datos de identificación de especies silvestres de flora: Formato Etiqueta de flora decomizada - Incautada (AAM-PR-05-FR-15)

En constancia de la información anteriormente descrita se firma por las personas involucradas:

Nombre del profesional que realiza la entrega:
CRISTIAN ALCEROS GARCIA
 Cargo Contratista D.L.
 Dependencia: Dirección Regional Sabana Occidente

Nombre del profesional CAV que recibe:
Alcandora Jarama
 Cargo Biólogo CAV

ANEXO.15



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR

ACTA DE ENTREGA DE ESPECÍMENES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE A CENTROS DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN (CAV)

El día 28 de MARZO del 2026, el profesional CRISTIAN AVALCADO identificado con cédula de ciudadanía No. 3.003.330.403, hace constar que se realiza entrega de los siguientes especímenes de fauna y/o flora silvestre al CAV de CAV - TOCAIMA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR:

CANTIDAD	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	OBSERVACIONES
02	CURUCUTU	Megascops choliba	Infantil
01	Tortuga Tápido	Kinohexagon scapioide	N.A

Se adjuntan como soporte de entrega los siguientes documentos:

- Acta Única de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna - AUTIFF No. 226.10261000421-439-451
- Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica - SUNI No. 112130613701-112130613703
- Condiciones de los especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica:
FAUNA: Formato Historia clínica preliminar para recepción de fauna silvestre (AAM-PR-11-FR-05).
FLORA: Registro de condiciones fitosanitarias y físicas flora decomisada - incautada (AAM-PR-05-FR-16).
- Expediente No. N.A (Si aplica).
- Datos de identificación de especies silvestres de flora: Formato Etiqueta de flora decomisada - incautada (AAM-PR-05-FR-15)

En constancia de la información anteriormente descrita se firma por las personas involucradas:

Nombre del profesional que realiza la entrega:

CRISTIAN AVALCADO CASTRO

Cargo M.E. Contratista

Dependencia: Dirección Regional Sabana Occidente

Nombre del profesional CAV que recibe:

David Rodríguez F.

Cargo Superintendente Conservación Fauna Silvestre.

ANEXO.16



ANEXO.17



ANEXO.18

MEMORANDO DRSO

Facativá, 31 de marzo de 2026

PARA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD
 MAGDALA LIZBETH IREGUI QUEVEDO, Directora Técnica de Biodiversidad
 - DBIO
 SARA LUCIA CANTILLO FACUNDO, Contratista - DBIO

DE: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

ASUNTO: Informe de gestión de fauna mes de Marzo 2026-DRSO

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a los requerimientos de la corporación, se adjunta la información correspondiente, solicitada por parte de la Dirección Técnica de Biodiversidad, para alimentar el informe de gestión, en donde se evidencian las actividades realizadas por el grupo Fauna de la Dirección Regional Sabana Occidente-DRSO, durante el mes de Marzo de la presente anualidad:

REPORTE MENSUAL- GRUPO FAUNA DIRECCION REGIONAL SABANA OCCIDENTE-DRSO		
MARZO		
ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
LIBRO INGRESOS	31 individuos pertenecientes a fauna silvestre endémica y/o nativa ingresados durante el mes de marzo.	Se anexa libro de ingresos mensual (Excel) Se anexa por cada individuo ingresado (PDF): • Radicado de entrada y/o AUCTIFF • Historia clínica preliminar • Acta de entrega y/o liberación • SUNL (si aplica) • Registro fotográfico

ANEXO.19

...	>	INFORMES 2026	>	03 MARZO	>	Actividad 12.1.05	>	Al
	Nombre	↑	↓					Modificado ..
	01	Traupis	palmarum.pdf					30 de marzo
	02	Eupsittula	pertinax.pdf					10 de marzo
	03	Eupsittula	pertinax.pdf					10 de marzo
	04	Zenaida	auriculata.pdf					10 de marzo
	05	Mimus	gilvus.pdf					10 de marzo
	06	Zenaida	auriculata.pdf					10 de marzo
	07	Turdus	fuscater.pdf					10 de marzo
	08	Buteo	.pdf					10 de marzo

ANEXO.20



ANEXO.21

CAR CUNDINAMARCA

ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 09-03-26

SALVOCONDUCTO No.: 1173

MEDIO DE TRANSPORTE: Carro CAR

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACION: Noraima

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACION: Cundinamarca

COORDENADAS: N. 5.5582 - O. 74.3734

El (los) funcionario(s) Walter Maradei - Cristian Alarcón identificados (a) con CC No: 101330403 123350911 de Bogotá y cargo Contraloría de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental o Dirección Regional (sigla) DRSQ de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifican que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fué liberada a vida silvestre en el municipio de Noraima Departamento de Cundinamarca que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a los siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUM	NOMBRE CIENTIFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				COORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
<u>Tigra Verde</u>	<u>Tigra Verde</u>	<u>Negrl</u>	<u>2</u>	<u>74.33544</u>	<u>5.5582</u>
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			<u>1</u>		

Descripción del lugar de liberación:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación

*** PARA VERIFICAR LA VERIFICACIÓN 3 20 00-2024

ANEXO.22

ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 11-03-26
 SALVOCONDUCTO No.: N/A
 MEDIO DE TRANSPORTE: Camión CAR
 MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipacón
 DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: CUNDINAMARCA
 COORDENADAS:
 El (los) funcionario(s) Galán Alborn identificados (a) con CC No: 20333042 de Zipacón y cargo Secretario de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental o Dirección Regional (sigla) DRSO de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifican que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de Zipacón Departamento de Cundinamarca, ya que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				COORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
<u>Zonotrichia querula</u>	<u>Zonotrichia querula</u>	<u>Micropodidae</u>	<u>1</u>	<u>4.7600</u>	<u>-74.3492</u>
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			<u>1</u>		

Descripción del lugar de liberación:

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines relacionados de la Corporación.

ANEXO.23

ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 13-03-26
 SALVOCONDUCTO No.:
 MEDIO DE TRANSPORTE: Camión - CAR
 MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Fúquía
 DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca
 COORDENADAS: X=4.79247 - Y=74.35109
 El (los) funcionario(s) Galán Alborn identificados (a) con CC No: 20333042 de Zipacón y cargo Secretario de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental o Dirección Regional (sigla) DRSO de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifican que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de Fúquía Departamento de Cundinamarca, ya que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				COORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
<u>Troglodytes aedon</u>	<u>Troglodytes aedon</u>	<u>Caprimulgidae</u>	<u>1</u>	<u>4.79247</u>	<u>-74.35109</u>
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			<u>1</u>		

Descripción del lugar de liberación:

ANEXO.24



ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 23-03-26

SALVOCONDUCTO No.:

MEDIO DE TRANSPORTE: Camión CAR

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Nocoma

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: S 6982-74365661

El (los) funcionario(s) Cristian Alvarado identificados (a) con CC No: 100330402 de Bogotá y cargo Controlador MV de la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental o Dirección Regional (sigla) DRSO de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifican que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fué liberada a vida silvestre en el municipio de Nocoma-Vichon Departamento de Cundinamarca ya que no requiere de un procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				COORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
<u>Laguna</u>	<u>Laguna</u>	<u>Reptil</u>	<u>1</u>	<u>5.6+6982</u>	<u>-74.365661</u>
TOTAL DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			<u>1</u>		

Descripción del lugar de liberación:

ANEXO.25



ANEXO.26

 CUNDINAMARCA		Concepto o Tema de la Reunión:	AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO		
		Atracción de inversión de zona silvestre.	Hoja 3 De 3		
Siendo las 11:30 se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:					
Nombre	Jenny Garot	Firma			
Entidad	CAR	Teléfono	3214611329		
E-Mail	jgarot@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre	Wilson Polanco Castroñeda	Firma			
Entidad	Sec. Ambiente y Bienestar Animal - furca	Teléfono	3175360923		
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre	Joson Cardenas	Firma			
Entidad	Sec. Ambiente y Bienestar Animal	Teléfono	3107841000		
E-Mail	jcardenasur1@gmail.com	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre	Juan E. Argüello	Firma			
Entidad	CAR - Cundinamarca	Teléfono	3212094066		
E-Mail	jarguello@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre	Wendy Gaitan Barria	Firma			
Entidad	CAR - DRSO	Teléfono	3219055122		
E-Mail	wgaitan@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre	Lina Cecilia Ortiz Le	Firma			
Entidad	CAR - DRSO	Teléfono			
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre	Daniela Lopez	Firma			
Entidad	DRSO - CAR	Teléfono			
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO
Nombre	CRISTIAN AVALCÓN RAMÍREZ	Firma			
Entidad	CAR - DRSO	Teléfono			
E-Mail	cavalcon@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X	NO

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1003530407	CRISTIAN FELIPE ALARCON GARZON		Cra 55 #152-40	1003530407	CRISTIANCFC13@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74523193	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$651.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	275.000	0		0		0	3	600	0	275.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	352.000	0	0	0	0	3	800	0	352.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-8	Seguros Vida Auróra	860022137-5	23.000				23.000	3	100	23.100			230	23.100	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	275.600
Pensión	1	352.000	352.800
Riesgos Laborales	1	23.000	23.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	650.000	651.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1003530407	CRISTIAN FELIPE ALARCON GARZON		Cra 55 #152-40	1003530407	CRISTIANCFC13@HOTMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74523193	09/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$651.500	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																	
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Columna anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	VST	SLN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 1003530407	ALARCON GARZON CRISTIAN FELIPE	59	0		N																		230301	2.200.000	30	352.000	0	0	0	0	EPS008	2.200.000	30	275.000	14-8	2.200.000	30	2	23.000		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

Dirección Regional Sabana Occidente

Hoja 1 de 1

Fecha: 10/04/2026

Contrato: 3739 - 2025

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3739 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en la Dirección Regional asignada, en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, encaminada al cumplimiento de la Actividad 12.1.4 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato. la cuenta de cobro debidamente aprobada, relacionada con el Informe de Actividades No. 4, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 3739 de 2025, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, presentada por el profesional Cristian Felipe Alarcón Garzón.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: LINA CAMILA CORTES ACOSTA

Firmado Electrónicamente

10/04/2026 16:46



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Regional Sabana Occidente

Hoja 1 de 2

Contrato No.

3739 - 2025

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: CRISTIAN FELIPE ALARCON GARZON

Período del contrato: INICIA EL 15/12/2025 TERMINA EL 30/06/2026

Período del informe: DEL 01/03/2026 AL 31/03/2026

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

4

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

Elaborar y presentar por escrito, posteriormente a la suscripción del acta de inicio, y dentro del primer mes de ejecución del contrato previo a la presentación del primer informe de actividades un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

Realizar desde su perfil profesional la valoración general, atención primaria de los animales silvestres rescatados, aprehendidos, decomisados o recibidos por la Corporación representados en Direcciones Regionales o por autoridades de policía y que deben ser dispuestos de acuerdo con lo definido en protocolos de manejo de fauna postdecomiso al igual que seguimiento a fauna dada por la Corporación en calidad de tenedores- infractores, amigos de la fauna, tenedores, y/o zocriaderos de acuerdo sea el caso.

Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso o quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

Reportar mensualmente el avance en la ejecución de las acciones asociadas a la gestión de fauna silvestre de las actividades 12.1.4 y 12.1.5, con el objetivo de suministrar información oportuna y completa para la elaboración del informe de gestión a cargo de la DESCA.

Realizar el diligenciamiento y presentación de toda la documentación que exige la Resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, para la movilización de fauna silvestre y lo exigido por la Corporación, entregando reporte consolidado mensualmente o cada vez que este sea solicitado por el supervisor del contrato.

Realizar durante la ejecución del contrato siete (7) capacitaciones a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATAS, ALCALDIA o autoridad de Policía en cada uno de los Municipios de la Jurisdicción CAR pertenecientes a la Dirección Regional, en temas específicos a tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre.

Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, sancionatorios, autorizaciones, asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.

Realizar liberaciones y reubicaciones y/o acompañamiento de acuerdo con la valoración desde su perfil profesional de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución dentro la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos y actas de liberación a la central en los tiempos establecidos.

Realizar tres (3) charlas presenciales en la jurisdicción de la CAR a entidades públicas y/o privadas, comunidad (viveros) y demás que sea necesario, orientadas a la presencia, manejo, control y disposición final de fauna exótica invasora (Procamburus clarkii- (cangrejo rojo californiano) y el Lissachatina fulica (caracol africano gigante) en la jurisdicción CAR.

Ejecutar en los casos que se requiera la atención, verificación y dar el manejo a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre y actualizar la información pertinente al tema.

Desarrollar recorridos por vías principales de la Dirección regional asignada, realizando el registro de los eventos de atropellamiento de fauna silvestre y reportar al grupo de fauna Sede Central.

Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

La cuenta de cobro debidamente aprobada, relacionada con el Informe de Actividades No. 4, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 3739 de 2025, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2026, presentada por el profesional Cristian Felipe Alarcón Garzón.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Planilla de seguridad social e informe mensual

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Funza - 20%	Mosquera - 15%
Bojacá - 5%	Zipacón - 5%
El Rosal - 15%	Madrid - 15%
Subachoque - 5%	Facatativá - 20%



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

Dirección Regional Sabana Occidente

Hoja 2 de 2

Contrato No.

3739 - 2025

Firmado electrónicamente por: CRISTIAN FELIPE ALARCON GARZON
Fecha y Hora: 10/04/2026 16:24



HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 8990 FECHA: 16/abr./2026
ORDEN DE PAGO No. 8988 DEL 19/abr./2026

Oficina Productora: Dirección Financiera

Código Serie/Subserie: 280-4.3

Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 8990 del Contrato No. 3739 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 10263000657.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:

<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=7060280&ID=m7060280>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 10263000657	13/04/2026	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	13/04/2026	1
3	Formato de Acta de Supervisión	13/04/2026	1
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	13/04/2026	2
5	Evidencia de publicación de pagos en SECOP	13/04/2026	1
6	Liquidación	17/04/2026	1
7	Orden de Pago	19/04/2026	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

MEMORANDO DRSO

Facatativá, 13 de abril de 2026

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFIN

DE: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 3739 DE 2025, PERIODO 01/mar./2026 AL 31/mar./2026

En mi función como supervisor del contrato No. 3739 / 2025 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/mar./2026 al 31/mar./2026 a nombre de CRISTIAN FELIPE ALARCON GARZON, identificado(a) con C.C o NIT 1003530407.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		21
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		2
Evidencia de publicación de pagos en SECOP		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 16

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



LINA CAMILA CORTES ACOSTA
Directora Regional

Anexos: 14 archivos adjuntos

Elaboró: Cristian Felipe Alarcon Garzón / DRSO



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA DE PAGO

Solicitud No. 8075 - 2026

CONTRATISTA: CRISTIAN FELIPE ALARCON GARZON No. Documento: 1003530407

CLASE DE PAGO: AVANCE

LUGAR: FACATATIVÁ, Fecha: 10 de abril de 2026

No. ACTA: 4 DE 8

PERIODO A PAGAR: 01/03/2026 AL 31/03/2026

DEPENDENCIA EJECUTORA: Dirección Regional Sabana Occidente

CENTRO DE COSTO: 027710

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3739 Fecha: 09 de diciembre de 2025

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 462900083793 DAVIVIENDA

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 4: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en la Dirección Regional asignada, en la atención de fauna silvestre decomisada y/o rescatada por la Corporación, encaminada al cumplimiento de la Actividad 12.1.4 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Funza - 20%

Mosquera - 15%

Bojacá - 5%

Zipacón - 5%

El Rosal - 15%

Madrid - 15%

Subachoque - 5%

Facatativá - 20%

VALOR A PAGAR

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.

\$ 5,500,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:

\$ 41,250,000.00

VALOR ANTICIPO:

VALOR PAGOS ANTERIORES:

\$ 13,933,333.00

AMORTIZACIÓN:

VALOR PRESENTE PAGO:

\$ 5,500,000.00

AMORTIZACIÓN:

SALDO:

\$ 21,816,667.00

SALDO:

DISPO.: 26600357 R.P: 26800347 RUBRO: 2 - 3 - 3201 - 88 - 3112 - 10 - 0104 - 0083990 - 2.3.2.02.02.008. - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

\$ 5,500,000.00

NOMBRE:

LINA CAMILA CORTES ACOSTA

DOCUMENTO No.:

1073241624

EMAIL:

LCORTESA@CAR.GOV.CO

APROBADO POR EL SUPERVISOR
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 10/04/2026 16:46